



CURSO SOBRE LA LEY 5/2015, DE 27 DE ABRIL, DE FOMENTO DE LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL: EL CROWDFUNDING.

Director

D. Enrique Ortega Burgos

Abogado. Profesor asociado UCJC.

DESCRIPCIÓN

La Ley 5/2015, de 27 de abril establece por primera vez un régimen jurídico para las plataformas de financiación participativa, dando cobertura a las actividades comúnmente denominadas como «crowdfunding». Las plataformas de financiación participativa ponen en contacto a promotores de proyectos que demandan fondos mediante la emisión de valores y participaciones sociales o mediante la solicitud de préstamos, con inversores u ofertantes de fondos que buscan en la inversión un rendimiento. En dicha actividad sobresalen dos características, como son la participación masiva de inversores que financian con cantidades reducidas pequeños proyectos de alto potencial y el carácter arriesgado de dicha inversión.

OBJETIVOS

El asistente, obtendrá basándose en la experiencia de casos reales sobre micro mecenazgo, los conocimientos necesarios para poder asesorar a su cliente tanto si es alguien interesado en obtener financiación como si se trata de alguien que quiere operar como plataforma participativa. El asistente recibirá documentación de calidad totalmente actualizada seleccionada para la consulta y resolución de consultas reales.

PROGRAMA

1. El crowdfunding
2. El mercado de financiación alternativa.
3. El régimen jurídico de las plataformas de financiación participativa.
4. Los micropréstamos.

PROFESORADO

D. Enrique Ortega Burgos

Abogado. Profesor asociado UCJC